



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0031

Siendo este el momento procesal oportuno, es del caso fijar fecha y hora, con miras a llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., data en la que se practicará la inspección judicial a los predios, materia de pertenencia (artículo 375 ibid.).

Para ello **se señala el MIÉRCOLES CATORCE (14) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE HORAS (9:00 AM).**

La diligencia iniciará en uno de los inmuebles, objeto de este trámite, tema que será coordinado por el titular de esta Judicatura junto con el señor abogado de las reclamantes, por conducto de la Secretaría, y una vez se defina el lugar exacto, allí deberán acudir las partes y sus apoderados. De igual forma, en dichas locaciones se decretarán y practicarán las pruebas, razón por la que el Despacho conmina a los extremos en contienda, para que gestionen la comparecencia de sus testigos a los fundos.

Todos los intervinientes están en la obligación de acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al expediente.

Por último, **expídanse** las copias solicitadas por el tercero NELSON CAMILO CASAS RAMÍREZ, relacionadas con el radicado 2017-0003 que cursó ante esta unidad judicial y que está disponible en la estantería digital del Juzgado (archivo 25).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
